



2012-2015

H. Congreso del Estado  
de Colima  
LVII Legislatura

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 29 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA y 6º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN NOMBRE DEL PUEBLO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR ELSIGUIENTE:**

### **D E C R E T O**

**PRIMERO.-** Que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política del Estado y 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos del Reglamento de la Ley mencionada, se declara legal y formalmente abierto el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima.

**SEGUNDO.-** Que la declaratoria de apertura tuvo lugar en Sesión Pública Ordinaria número uno, celebrada el día primero de abril del año dos mil trece, fecha en que se inicia el período, para concluir el día 31 de agosto de este mismo año, en los términos previstos por la Constitución y demás disposiciones reglamentarias.

**TERCERO.-** Que previas las formalidades legales, inició sus funciones la Mesa Directiva la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, integrada de la siguiente manera:

|                        |                                              |
|------------------------|----------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTA:</b>     | <b>DIPUTADA ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ</b>    |
| <b>VICEPRESIDENTE:</b> | <b>DIPUTADO MARCOS DANIEL BARAJAS YESCAS</b> |
| <b>SECRETARIO:</b>     | <b>DIPUTADO MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ</b>    |
| <b>SECRETARIA:</b>     | <b>DIPUTADA YULENNY GUYLAINE CORTÈS LEÓN</b> |
| <b>SUPLENTE:</b>       | <b>DIPUTADO JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA.</b> |

**CUARTO.-** Que de acuerdo a lo que establecen los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 28 de su Reglamento, la Presidenta y el Vicepresidente del Congreso durarán en su cargo un mes, pudiendo ser reelectos para esos cargos durante el mismo Período Ordinario de Sesiones, los Secretarios y Suplente ejercerán sus funciones por todo el período para el que hubiesen sido nombrados; por lo que los Diputados Esperanza Alcaraz Alcaraz y Marcos Daniel Barajas Yescas que fungen como Presidenta y Vicepresidente durarán en sus cargos únicamente en el mes de abril, mientras que los Legisladores Manuel Palacios Rodríguez, Yulenny Guylaine Cortés León y José Donald Ricardo Zúñiga designados Secretarios y Suplente, respectivamente, ejercerán sus funciones por todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones que comprende del 1º de abril al 31 de agosto del año 2013.



2012-2015

H. Congreso del Estado  
de Colima  
LVII Legislatura

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 29, párrafo segundo y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Honorable Congreso del Estado ha tenido a bien expedir el siguiente:

### **D E C R E T O No. 89**

**ARTICULO UNICO.-** Se declara formalmente abierto el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima.

### **T R A N S I T O R I O:**

**UNICO.-** El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial “*EL ESTADO DE COLIMA*”.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día primero de abril del año dos mil trece.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA**  
**DIPUTADO SECRETARIO**